

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA DE OAXACA ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
20 DE ENERO DEL 2022**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO

PRESIDENTE

DIPUTADO PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARIO

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

SECRETARIA

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

SECRETARIA

DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

SECRETARIO

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

El Diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Sesión de comparecencia del titular de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca ante la Comisión permanente de Movilidad, comunicaciones y transportes. Quince de febrero del año dos mil veintidós. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes e informar a esta presidencia el resultado.

El Diputado Secretario Pablo Díaz Jiménez:

Lista de Asistencia. Comisión permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima quinta legislatura del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca. Diputado Nicolás Enrique Feria Romerio, Diputado Pablo Díaz Jjiménez, Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Diputada María Luisa Matus Fuentes, Diputado Samuel Gurrión Matías.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Se abre la comparecencia. Muy buenos días señoras y señores Diputadas y Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompañan. En cumplimiento a los acuerdos treinta y cuatro y cuarenta y cuatro aprobados en el pleno de la sexagésima quinta legislatura constitucional del estado de Oaxaca comparece hoy el titular de la Secretaría de Movilidad del gobierno del estado de Oaxaca, Licenciado Arturo Eleazar López Sorroza, a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan que guarden respeto, silencio y compostura. Ruego a mis compañeros Diputados y a mis compañeras Diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo número treinta y cuatro de fecha diecinueve de enero del año dos mil veintidós que regirá en la presente comparecencia.

El Diputado Secretario Pablo Díaz Jiménez:

Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

La LXV Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

La LXV Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determina la modificación del calendario de comparecencias previstas en el acuerdo número 15 aprobado por el pleno legislativo con fecha 20 diciembre 2021 para quedar como sigue:

Secretaría de bienestar del Estado. Martes 15 de febrero del 2022 a las 10 horas, Comisión Permanente de Igualdad de Género.

Formato:

Las y los comparecientes deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del honorable Congreso del estado de Oaxaca la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia con una anticipación mínima de 72 horas misma que será distribuida inmediatamente a las y los Diputados. La comparecencia respectiva se realizará de la siguiente manera:

Primero la presidencia de la Comisión permanente encargada de la comparecencia en la fecha y hora señaladas dará la bienvenida a la o el servidor público compareciente y ordenar a la lectura del acuerdo que rigen la comparecencia correspondiente.

La o el servidor público compareciente rendirá protesta de decir verdad.

Intervención del compareciente hasta por 20 minutos quién podrá auxiliarse de los materiales impresos o audiovisuales que consideren necesarios

Primera ronda de preguntas formuladas por las y los Diputados dirigidas o el servidor público compareciente conforme al siguiente orden.

- Partido Verde Ecologista de México una Diputada hasta por cinco minutos.
- Partido Nueva Alianza una Diputada hasta por cinco minutos.
- Partido Unidad Popular una Diputada hasta por cinco minutos.
- Partido Acción Nacional una Diputada o Diputado hasta por cinco minutos.

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes 20 de Enero del 2022

- Partido del Trabajo una o un Diputado hasta por cinco minutos.
- Partido de la Revolución Democrática una o un Diputado o Diputado hasta por cinco minutos.
- Partido Revolucionario Institucional una Diputada o Diputado hasta por cinco minutos.
- Partido morenas tres Diputados o Diputadas hasta por cinco minutos cada uno o cada una.

Intervención del buen servidor público compareciente hasta por 15 minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los Diputados. Ronda de posicionamientos por las y los Diputados hasta por tres minutos cada intervención y en el mismo orden señalado en el numeral cuatro de este acuerdo. Clausura de la sesión de comparecencia a cargo de la presidencia de la Comisión permanente correspondiente. Transitorios

Primero. Del presente cuarto surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la gaceta parlamentaria del honorable Congreso del estado de Oaxaca.

Tercero. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios a realizar las notificaciones que correspondan derivadas del presente acuerdo y a la Secretaría de servicios administrativos cuarto lugar en el desarrollo de las comparecencias y supervisar que en el ingreso, la permanencia y el egreso de las personas en las instalaciones del honorable Congreso del estado de Oaxaca se observen las medidas sanitarias pertinentes.

Cuarto. La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo. En los casos que por la dinámica de la actividad legislativa fuera necesario modificar la fecha y la hora de las comparecencias.

Quinto. Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía y reducir los riesgos ante la contingencia derivada del virus COVID-19, las y los comparecientes deberán abstenerse de invitar y trasladar al personal de la dependencia a su cargo al recinto legislativo en el día señalado para la comparecencia respectiva, en caso de incumplimiento se dará vista a la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental para los efectos correspondientes.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

Sexto. Las comparecencias continuarán desarrollándose conforme al calendario previsto en el acuerdo número 17 de la LXV legislatura constitucional del estado de Oaxaca de la fecha 5 enero 2022. Es cuánto Diputada presidenta.

El Diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Conforme al formato aprobado en el acuerdo 34 y con fundamento en el artículo 169 del reglamento interior del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del estado deberá rendir protesta de decir verdad. Solicito a la compareciente, a las Diputadas, a los Diputados y demás asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Licenciado Arturo Eleazar López Sorroza ¿protesta de decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“¡Si, protesto!”

En caso de falsedad e incumplimiento se procederá conforme a la legislación de la materia. Gracias a todos, les pido a los presentes ocupar sus lugares.

A continuación, y de acuerdo al formato aprobado en el acuerdo 34 aprobado por la LXV legislatura, se concede el uso de la palabra al Licenciado Arturo Eleazar López Sorroza hasta por veinte minutos

Licenciado Arturo Eleazar López Sorroza, Secretario de Movilidad del Estado de Oaxaca:

Muy buenas tardes, saludo con mucho gusto a las y los integrantes de la Comisión de movilidad, comunicaciones y transporte, Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, Presidente; diputado Samuel Gurrión Matías, diputada María Luisa Matus Fuentes, diputada Reina Victoria Jiménez Cervantes y diputado Pablo Díaz Jiménez. Así como a los diputados y diputadas miembros de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado, medios de comunicación y pueblo de Oaxaca. En cumplimiento al acuerdo diecisiete aprobado por el pleno legislativo en sesión ordinaria correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes 20 de Enero del 2022

celebrada el día cinco de enero del dos mil veintidós acudo ante esta tribuna con el fin de dar a conocer las principales actividades realizadas en el ejercicio dos mil veintiuno de la Secretaría de movilidad con las cuales cumplimos la destrucción del gobernador Alejandro Murad Hinojosa de mejorar la forma en que la ciudadanía realiza los desplazamientos garantizándoles una movilidad segura y sostenible. En virtud del diálogo y respeto interinstitucional que debe prevalecer en nuestro ejercicio como funcionarios públicos, informo que previo a esta comparecencia cumplido con la entrega oportuna de los documentos necesarios para esta importante ejercicio de rendición de cuentas ante la Secretaría de sus parlamentarios. Como funcionario público al frente de este importante y respetable dependencia estoy convencido que la voluntad, que los cambios sustanciales sean de generar a partir de la voluntad, trabajo conjunto y colaborativo. Por tal motivo debo destacar en primer lugar el gran logro que representa la promulgación de la ley de movilidad para el estado de Oaxaca emanada del trabajo conjunto con el honorable Congreso del estado. Derivado de lo anterior, se expide el reglamento de la ley de movilidad para el estado de Oaxaca y el reglamento interno de la Secretaría de movilidad publicados el nueve de agosto del dos mil veintiuno en el periódico oficial del gobierno del estado. Este acontecimiento se erige como un hito institucional y por primera vez se armonice fortalecer el marco jurídico y de actuación de esta secretaría y que además simplificar los requisitos de los diferentes trámites que no es más que el reflejo del trabajo con una perspectiva de cambio, certeza e innovación que debe prevalecer en nuestro quehacer diario y en beneficio de las personas usuarias. Con base en la pirámide de movilidad y en donde las y los peatones son prioritarios, dentro de nuestros programas durante el dos mil veintiuno se dio continuidad a la modernización de la infraestructura semafórica del corredor San Lorenzo Cacaotepec-Jardín Madero, beneficiando a más de dieciséis mil peatones y cincuenta y siete mil vehículos lo que se ha traducido en mayor seguridad haciendo hincapié en las personas y vulnerables como personas mayores y con discapacidad, niñas y niños y mujeres embarazadas y logrando reducir considerablemente el tiempo de traslado de treinta y cinco a tan sólo quince minutos. Como parte de este proyecto se reinstalaron semáforos peatonales auditivos introduciendo por primera vez en nuestro estado botones de activación peatonal a lo largo del corredor,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

dispositivos que además de estar programados con el tiempo de cruce necesario para quienes caminan cuentan con pantallas para visualizar el tiempo de cruce lo que brinda condiciones de seguridad a las y los peatones. Otro de los proyectos que se ha concretado de manera exitosa durante dos mil veintiuno es la bici ruta que mediante la implementación de nueva infraestructura ciclista ha beneficiado a un total de cuatrocientos trece mil quinientos veintitrés habitantes de la zona metropolitana de Oaxaca conectando el norte de la ciudad de Oaxaca de Juárez con el centro histórico y el municipio de Santa Lucía de camino. Esta iniciativa surgió ante la necesidad planteada de las personas que usan la bicicleta como un modo de transporte cotidiano de habilitar en las calles espacios segregados que les brindan confort y seguridad separando carril ciclista del resto del tráfico una, protegiendo así a las personas usuarias vulnerables de la vía. Así, se incrementaron trece kilómetros de infraestructura totalmente nueva y se rehabilitaron 1.76 kilómetros. Al reorganizar el espacio de las calles donde se implementó el proyecto degeneraron diversos beneficios entre la mejora de la convivencia vial de los distintos modos de transporte, la mejora de la operación del transporte de servicios y cargas, la eliminación de las dobles filas y se incentivan a más personas a que utiliza la bicicleta como medio de transporte. Por otro lado, trasladarse en este modo de transporte promueve una visión amigable y sostenible con el medio ambiente, beneficia la salud a través de la actividad física y promueve el desarrollo del comercio local lo que progresivamente irá consolidando dentro de la población una necesaria y moderna visión de la movilidad. El mundo de la movilidad evolucionó y la tecnología es fundamental en estrategia que visualizan nuestra Secretaría. Es por eso que durante dos mil veintiuno constituimos y ampliamos las alianzas entre las los concesionarios con las empresas de las plataformas de movilidad más importantes a nivel global, didi y uber, es por eso que a partir del nueve de julio del dos mil veintiuno didi taxi llegó a puerto escondido siendo el primer destino turístico de playa en contar con este modelo de servicio en toda la República beneficiando a más de doscientas cincuenta familias que trabajan en el taxi. Por otro lado el treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno y a raíz de la enorme demanda se implementó uber taxi en la capital de Oaxaca. Consecuentes en nuestra visión e innovación y de acercar a la población a través de mecanismos de participación ciudadana durante

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

dos mil veintiuno instalamos los consejos de movilidad y que actualmente operan en los municipios de Santiago Pinotepa nacional, San Pedro Mixtepec, San Juan Bautista Tuxtepec y Miahuatlán de Porfirio Díaz. Por lo que invitó a los integrantes de esta soberanía para que juntos promovamos la instalación de estos espacios de participación ciudadana en todos los distritos. Un aspecto fundamental para destacar en el trabajo de la Secretaría es el programa SEMOVI en tu comunidad, cuyo objetivo principal es acercar a los municipios agencias y comunidades más alejadas en el estado y los servicios de la Secretaría ofrece proveyendo un ahorro a los usuarios y logrando dar agilidad a sus trámites. Muchos de estos trámites están concentrados en la ciudad de Oaxaca, en las oficinas centrales y con esto logramos llevar a lo que es asesoría jurídica la revista físico mecánica, renovación de concesiones, altas y cambios de vehículos del servicio público, transferencias y designación de beneficiarios y así también licencias y emplacamientos para los particulares y los concesionarios. No debe soslayarse que este programa contribuye a generar un ambiente de mayor confianza, cercanía y certeza jurídica con la población. En este contexto y con el fin de contribuir al ordenamiento del transporte público, se tramitaron renovaciones de concesiones tanto los que solicitaban su renovación en tiempo y forma como aquellos que se habían vencido en años anteriores. Se implementó el programa somete a la legalidad. De manera comparativa se ha superado en un ciento sesenta y dos por ciento total de trámites realizados en el inicio de este gobierno, es decir, se ha generado de manera gradual un interés en las y los concesionarios para circular en la legalidad cuidando la certidumbre jurídica con vehículos de modelos más recientes en el estado prestando servicio de calidad al público en general. Aunado a esto, a partir del mes de agosto del dos mil veintiuno se logra por primera vez la descentralización de trámites de concesiones iniciando en los municipios de heroica ciudad de Juchitán de Zaragoza, Santiago Pinotepa nacional, San Pedro Pochutla y San Juan Bautista Tuxtepec y en este año se ampliará el servicio a otros de más sitios dentro del estado. En materia de expedición de licencias de conducir, la Secretaría obtuvo el premio innovación pública por la emisión de la primera licencia digital de conducir del país atendiendo este mismo ejercicio a doce mil ciento treinta y nueve usuarios. En el tema de seguridad vial como punto importante mencionar la Secretaría implementó

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes 20 de Enero del 2022

la aplicación del examen teórico de manejo para obtener la licencia de conducir por primera vez evaluando en el dos mil veintiuno a cincuenta y nueve mil ciento ochenta y dos solicitantes. El diecinueve de septiembre del dos mil veintiuno se realizó la apertura de un nuevo centro de atención dentro de la plaza pabellón violetas y se continúa modernizando las instalaciones dando mantenimiento al equipo de cómputo en cada uno de los cuarenta y cinco centros de atención en el estado brinda confianza y seguridad es uno de nuestras prioridades por tal motivo la Secretaría a través del registro estatal de transporte de Oaxaca continúa proporcionando el tarjetón de identificación a los operadores de transporte público el cual ofrece seguridad a las y los usuarios al momento de subir a un vehículo. En lo que va de esta administración por primera vez se tienen identificados a cuatro mil ochocientos treinta y seis operadores en todo el estado. Asimismo, con la voluntad política de los ciudadanos, transportistas y autoridades que suman esfuerzos para abatir el transporte ilegal de continuo durante dos mil veintiuno el operativo sin placas no me supo, principalmente en la región de Valles centrales que tiene como criterio de revisión que todas las unidades de transporte público cuenten con placas de circulación actualizadas. Como resultado, durante este año mil doscientos treinta y cinco taxis ahora portan este elemento de identificación vehicular. Éste trabajo es resultado de una efectiva colaboración interinstitucional dentro de la cual la Secretaría de seguridad pública por conducto de la dirección General de la policía vial estatal, la Guardia Nacional y policías viales municipales realizaron un total de cincuenta y siete operativos en lo que se realizaron dos mil doscientos noventa vehículos de diferentes modalidades. Es importante mencionar que la Secretaría de movilidad por sí sola realiza supervisiones al transporte público efectuando en este periodo trescientas cincuenta y seis revisiones en las que se constataron siete mil quinientos cincuenta y cinco vehículos de transporte público en el estado. Consecuentes con nuestra visión innovadora y vanguardista se dio continuidad al sistema de transporte colectivo metropolitano city bus Oaxaca, con personalidad jurídica patrimonio propio y autonomía administrativa. A partir de julio del dos mil veintiuno se continuó con la instalación de los equipos para la operación de sistema de recaudo. El trece de septiembre de dos mil veintiuno se puso en marcha el programa pre operativo de city bus Oaxaca en la ruta Esmeralda-Volcanes, y el seis de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

diciembre de dos mil veintiuno en la ruta colonia monte Albán Santa Cruz Amilpas, ambas rutas sumando más de diecinueve unidades que transportan con lo que hemos transportado a diciembre de dos mil veintiuno a un total de trescientos sesenta y nueve mil seiscientos ochenta y ocho personas usuarias. Con el lanzamiento de la segunda ruta se puso en operación el sistema de prepago a través de tarjetas inteligentes lo cual permite revolucionar de manera la manera de utilizar el transporte público de Oaxaca. Asimismo, con la inversión realizada por parte del gobierno del estado se adquirió el software de control y planeación de movilidad urbana mediante el cual podemos obtener información en tiempo real de la ubicación de los autobuses, su velocidad, la ruta específica teniendo un mayor control y sobre todo beneficiando a las personas creando frecuencias estables a lo largo del día. Esto es un claro ejemplo que es posible crear una movilidad segura. También es importante informar ante esta comisión que se continúa con las obras de remodelación en la terminal parte del amor y paradas intermedias en la central de abasto lo cual ofrecerá una movilidad más ágil y segura para todas las personas que realizan sus viajes en el transporte colectivo en la ciudad de Oaxaca la movilidad sostenible busca mejorar el traslado de las personas y las condiciones medioambientales por lo que derivado del desgaste de las unidades del transporte público urbano y la irregularidad en el servicio se implementó el programa transporte confiable cuyo objetivo es evaluar las condiciones físicas y mecánicas de las unidades del cumplimiento de horarios, derroteros y paradas de cada ruta con lo que por primera vez se cuenta con indicadores específicos que miden la eficiencia y suficiencia de las rutas del transporte público. En dos mil veintiuno se aplicaron cuatrocientos cincuenta y un cédulas de evaluación a igual número de unidades que circulan en cuarenta y ocho rutas urbanas de las cuales se certificó a un total de veintidós rutas concesionadas a empresas de la zona metropolitana de Oaxaca mismas que ahora poseen treinta y seis derroteros validados y paradas oficiales en sus trayectos realizando la revisión física mecánica a doscientos sesenta y dos unidades de motor. De igual forma, los operadores de unidades se encuentran identificados mediante un tarjetón y se fortalece el capital humano a través de capacitaciones evaluaciones. Al mismo tiempo, se destaca la creación de nuevas herramientas de contenidos de capacitación a operadores del transporte público. En temas tan importantes y de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

actualidad como principios de conducción, convivencia vial, personas vulnerables, normatividad y señales de tránsito y nuevas masculinidades es en el que se promueven buenos tratos a usuarios que contribuyen como acción afirmativa para erradicar el acoso a mujeres en el transporte público derivado del programa movilidad con perspectiva de género en el que se colaboró con la Secretaría de las mujeres de Oaxaca. Se debe resaltar que en el dos mil veintiuno se han capacitado a más de diez mil operadores de transporte público en sesenta y seis cursos presenciales y talleres de educación vial. Es importante mencionar que derivado de la pandemia se incrementaron además sesenta y dos cursos de forma virtual con lo que se ha podido avanzar en la capacitación al transporte. Como resultado de lo anterior, podemos decir que superamos el número de operadores capacitados en más de un treinta y cinco por ciento con respecto al año dos mil veinte. Uno de los principales objetivos de esta secretaría es transformar la imagen del servicio de transporte mediante un trato cordial y amable. Hoy, más que nunca, en la Secretaría de movilidad a través del diálogo y voluntad política con los tres niveles de gobierno nos acercamos a la ciudadanía por medio de compromiso resultados, siempre apoyados y sustentados en la ley. Los conceptos y ejes fundamentales que orienta nuestro que hacer son la innovación, modernización tecnológica, sostenibilidad, seguridad y certeza jurídica. Nuestra visión está basada en que el trabajo que hacemos tenga resultados positivos en el diario vivir de las y los oaxaqueños respetando su derecho constitucional a una movilidad segura y libre de violencia. Estamos convencidos que la intervención en el ex aseo público con base y respeto a la movilidad con referencia gráfica es sobre la preferencia vial es prioritaria para dar continuidad a un servicio más eficiente y profesionalizado del transporte público dentro de una movilidad con perspectiva de género, amigable con el medio ambiente y con respeto hacia las y los peatones priorizando a niñas y niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. Con una planeación estratégica sustentable a largo plazo en donde el estado de Oaxaca esté a la vanguardia en virtud el presente ejercicio democrático y de rendición de cuentas, ratifico mi compromiso de trabajo en beneficio de nuestro querido estado de Oaxaca bajo el liderazgo del gobernador Alejandro Murat Hinojosa el trabajo conjunto con compañeras y compañeros del gabinete legal y ampliado y el apoyo de las diputadas y diputados continuamos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

pues dando nuestro mayor esfuerzo para que el crear, construir y crecer sea toda una realidad en beneficio de las y los oaxaqueños. Muchas gracias.

El diputado presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Gracias secretario. Puede ocupar su lugar. De conformidad con el formato contenido en el acuerdo treinta y cuatro aprobado por esta legislatura y una vez terminada la exposición verbal del compareciente corresponde a las diputadas y diputado realizar la ronda de preguntas hasta por cinco minutos por cada diputada o diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado del partido verde ecologista de México diputado Samuel Gurrión Matías.

El diputado Samuel Gurrión Matías:

Con el permiso de los integrantes de la Comisión de movilidad, diputadas y diputados presentes, representantes de los medios de comunicación. Buenas tardes a todos. Licenciado Arturo Eleazar López Sorroza secretario de movilidad del gobierno del estado de Oaxaca, sea usted bienvenido a esta soberanía. Yo quiero ser muy puntual secretario, solamente quiero hacerle dos o tres preguntas. Quisiera saber con exactitud cuáles son las causas por las que no se ha puesto en funcionamiento al cien por ciento el sistema de transporte colectivo city bus, por qué todavía no está funcionando al cien por ciento, que problemática tienen para que esto no funcione pues ya correctamente por un lado. Cuando más o menos en la fecha tentativa para que esté trabajando y funcionando al cien por ciento en todas sus rutas, esa es una pregunta, la otra pregunta secretario el referente a la bici ruta y quiero hacer algunos cuestionamientos. Cuál fue el proceso de adjudicación para este proyecto, quien fue el que tiene, ganó el proyecto y cómo se adjudicó este contrato y de dónde vino el recurso, de que fondos previno el recurso. Por último secretario preguntarle si existe alguna estrategia por parte de la Secretaría para dar certeza a los usuarios del servicio de moto taxis. En todas las ciudades del estado pero principalmente citan. En Juchitán los moto taxis en muchas ocasiones se han reportado que han servido para perpetuar asaltos, atracos y mucha delincuencia por parte de los chóferes de moto taxis y nunca se ha podido resolver este tema, siempre da pavor en las noches que se te acerque un moto taxi porque muchas veces

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

seguramente te va a saltar. Yo no sé si la dependencia a su cargo tiene ya un plan para poder resolver o ver cómo se le puede hacer para dar seguridad a los ciudadanos referente a los chóferes de moto taxi. Vuelvo a repetir en todo el estado pero principalmente en mi pueblo en Juchitán. Gracias secretario.

El diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido nueva alianza Adriana Altamirano Rosales hasta por cinco minutos.

La diputada Adriana Altamirano Rosales:

Gracias. Con su permiso Presidente, Meza. Perdón, Comisión. Secretario, bienvenido a ésta, su casa, es un gusto conocerlo, no tenía yo el gusto de conocerlo, es un gusto. Yo creo que no me habló de Oaxaca o usted no sale a las calles de Oaxaca pero el transporte que usted me pinto y la movilidad del estado de Oaxaca no coincide con lo que todos y cada uno de los oaxaqueños salimos a sufrir a Oaxaca. La verdad, le ponía yo atención y hacía yo mis notas porque yo decía eso donde lo he visto porque hoy en la tarde pienso darme un recorrido por las calles de Oaxaca y digo, yo sí me he subido al transporte público no se usted no se ha subido al transporte público pero no coincide. Entonces, sí, hay que hacer un recorrido, haber qué día organizamos un recorrido para revisar cómo existe pero yo quisiera que me platicara un poquito de esa ciclo día que usted orgullosamente la menciona secretario. Oaxaca no tiene la infraestructura para tener una ciclo vía. Si usted pasa por las calles de independencia, Morelos, reforma en la colonia reforma se hace un tráfico impresionante, entonces lo que usted me pinta, sí, estoy de acuerdo, hay gente que es su medio de transporte, es un medio de transporte de muchos ciudadanos así como los taxis, moto taxis, urbanos, la mayoría de la población en Oaxaca ese es un medio de transporte y decía mi amigo Samuel que Oaxaca el city bus por qué no funciona. Yo sí te podría decir, amigo, porque estructura ese transporte moderno que quien implemente. Síntomas ahí a la central amigo créeme que en la calle de la central a la altura del Bancomer que está en el periférico después de tres carriles tenemos medio carril ahí donde se pasa pero yo creo que por eso no funciona en su totalidad

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

secretario, creo que a veces hay que echarse un recorrido por ahí pero bueno hay otro tema que preocupa y que ocupa a la gente, que ocupa el servicio público y es la inseguridad. Usted mencionaba de un tarjetón, el tarjetón que tienen los taxis amarillos porque yo nada más lo he visto en los amarillos, no se los he visto a los foráneos, tienen un tarjetón. Yo quiero preguntarle, señor secretario, esa tarjetón cuando van me imagino que va el chofer a registrarse a la Secretaría y entonces se registran en un padrón de transportistas entonces usted cuando eso ya nada más porque usted fue y se registró ya no nos garantiza seguridad en el transporte público. Yo pienso que no, ustedes no tienen una base de datos donde ponen las incidencias o tienen las incidencias que comete cada uno de los chóferes porque ha pasado que los chóferes pues toman y luego siguen manejando, qué sanciones ha implementado usted para prevenir esa es una de ellas otra, los mismos taxistas porque ha pasado, no digo que todos pero por esa mala organización o el control que se tiene en los chóferes asaltan, asaltan al usuario del transporte público entonces qué acciones ha tomado usted o cada cuándo da esa certificación a los chóferes. Bueno, yo hablaba hace un rato cuando lo escuché me salí ahí a preguntarle a algunas personas de algunos sitios porque usted hablaba que había capacitado no recuerdo si a cinco mil o cuatro mil chóferes o algo así a diez mil me quedé lejos pues a mí me dijeron cuatro presidentes de sitios el día de hoy que no los han capacitado, que no han recibido ninguna capacitación en todo dos mil veintiuno por parte de la Secretaría entonces creo, señor secretario que estamos muy alejados. Yo le pensaba hacer una pregunta de qué medidas y acciones ha tomado la Secretaría para garantizar los derechos de los usuarios del transporte público con un transporte accesible y con perspectiva de género pero al escucharlo creo que esta muy alejado de que las mujeres y los demás ciudadanos y todos los ciudadanos tengamos esa certeza de un transporte entonces pero si me la quiera contestar qué acciones ha pensado tomar pues adelante. También quiero preguntarle, habla usted de las licencias. Yo fui a sacar mi licencia apenas y no me hicieron ningún cuestionario nada más me me dieron el pago ahí, pague su licencia, la pagué por cinco años y no me hicieron ningún, ni siquiera preguntaron si sabía yo manejar o no pero usted me habla que hacen un estudio y eso si me pasó a mí yo fui ahí a sacar la licencia entonces desconozco esas acciones que usted dice que ha tomado

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

por eso le digo que no coincide esta secretaría con lo que viví en Oaxaca entonces, otra pregunta que si se la quiero hacer y aprovecho este momento que me hizo cinco minutos no bastan para hacerle saber a una Secretaría las necesidades que tiene el estado de Oaxaca, tal vez cinco minutos no sean suficientes para hacerle saber lo bien que ha trabajado pero creo que hoy somos los portavoces compañeros de la sociedad oaxaqueña y necesitamos el tiempo para hacerle saber porque tengo la certeza que no se va a tomar el tiempo después para atender las peticiones que tienen los ciudadanos entonces compañeros tengamos también consideración de eso porque éste es no suprema, ser los portavoces de las necesidades de Oaxaca. Ya voy a terminar. Compañero, última acción, qué acciones piensa usted tomar porque en el centro de la ciudad se supone que únicamente deben de circular los taxis amarillos, por qué el centro tiene se supone que los foráneos son para la periferia de la ciudad, que acciones piensa usted tomar para atender esa situación, porque los taxis azules y tiendas están en el centro de la ciudad. Esto no quiere decir que esté en contra de que hagan su trabajo pero hay que organizar, le sorprende a usted, no señor secretario, es orden, creo que los taxistas entienden que hay que poner orden y la gente, los usuarios quieren orden en el transporte público. Gracias.

El Diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Muchas gracias compañeros recordarles respecto al tiempo que tienen las participaciones, los demás compañeros de los partidos políticos aquí representados. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido unidad popular Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez hasta por cinco minutos.

La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:

Diputadas, diputados, amigas y amigos de las redes sociales, medios de comunicación. Bienvenido Licenciado Arturo Eleazar López Sorroza, secretario de movilidad del estado de Oaxaca. El distanciamiento social se ha utilizado como medida primordial para hacer frente al contagio del covid-19. El uso del transporte público la situación actual que vive el país y por ende nuestro estado propicia un mayor riesgo de contagio para las personas que a pesar de seguir las recomendaciones de permanecer en casa, se ven en la necesidad de realizar un traslado por alguno de estos medios.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

Son ocho las personas que continúan trasladándose a sus lugares de trabajo por lo que aún en varias horas del día se observan camiones llenos de gente donde es imposible cumplir con la indicación del distanciamiento social. Propongo, secretario, que analicemos en una mesa de trabajo donde están las comisiones respectivas que tienen que ver con el tema aquí en el Congreso del estado y las dependencias que estén vinculadas como salud, seguridad, entre otras. Esto con la finalidad de construir una estrategia eficiente que permita poner un alto al contagio del covid-19 y, en consecuencia, se evite la propagación de dicho virus en el servicio del transporte público. Está en sus manos, secretario, y nosotros, las y los diputados, estamos en toda la disponibilidad. Ante esta situación, el uso de la bicicleta medio de transporte se ha vuelto una alternativa para podernos desplazar de forma más segura y hasta se vuelve saludable. Garantiza el distanciamiento y Evita los encuentros sociales en el transporte público. Además, es un aliado de nuestros bolsillos que en estos momentos en las condiciones en las que nos encontramos es un alivio. Propongo secretario habilitar más infraestructura ciclista de no significa construir, significa adecuar en la zona metropolitana así como ampliar y rehabilitar la cobertura de la ciclo vías existentes para que, de esta forma, se garantice la conectividad de origen, destino y nuevamente evitemos la propagación del covid-19. Del mismo modo, la higiene y la desinfección del transporte público tiene que ser una prioridad para esta Secretaría igual de importante que mantener la flota de vehículos en perfectas condiciones, cumplir con los permisos establecidos y garantizar la seguridad de las y los usuarios, garantizar las condiciones higiénicas en los autobuses y taxis se ha convertido tras la irrupción de la pandemia actual en una tarea ineludible cuya magnitud se ha visto amplificada por la peligrosidad y rápida transmisión del ómicron. Una ciudad con una visión de desarrollo y accesibilidad al transporte público tiene que planear desde la perspectiva del diseño universal. En México y en Oaxaca un gran porcentaje del transporte público sigue siendo inaccesible. Esta situación limita el correcto desarrollo y su integración a la sociedad de las personas con discapacidad. En este sentido, me parece de suma importancia solicitarle, secretario, la información concerniente a lo siguiente, que porcentaje del transporte público está en capacidad de transportar a personas en silla de ruedas. Ganó presidenta de la Comisión permanente de grupos en situación de

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes 20 de Enero del 2022

vulnerabilidad, propongo, secretario, iniciar mesas de trabajo para coordinar las acciones de esta manera beneficiar a este sector tan olvidado. Es cuanto.

El diputado presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado del partido acción nacional Leonardo Díaz Jiménez.

El diputado Leonardo Díaz Jiménez:

Con tu permiso compañero Presidente Diputado de la Comisión. Con el permiso de la mesa. Compañeras y compañeros diputados, amigos de los medios de comunicación. Licenciado Arturo Eleazar López Sorroza secretario de movilidad del estado de Oaxaca bienvenido. Don Abel Vicencio Tovar, uno de los ideólogos más reconocidos en acción nacional dijo que un diputado no sólo puede sino que debe poner en el ejercicio de su función consigue al toda la fuerza de su convicción, toda la posibilidad de inspiración de servicio, todo su compromiso para servir de acuerdo con las convicciones de aquellos a quienes debe de representar. Corresponsabilidad, compromiso definitivo y servicio. Si en verdad se quiere servir. Los diputados como representantes populares de esta legislatura concebimos que la labor legislativa es fundamentalmente una vocación de servicio, que las leyes, acuerdos, decretos así como este ejercicio democrático de rendición de cuentas tiene relevancia en la medida que contribuya a una mejor convivencia y desarrollo de los habitantes del estado. La Secretaría de movilidad del estado de Oaxaca tiene como principal atribución la de regular la prestación de los servicios de transporte de pasajeros y carga en el estado de Oaxaca en todas sus modalidades así como el equipamiento auxiliar de transporte a fin de que de manera regular, permanente, continua, uniforme e ininterrumpida se satisfaga las necesidades de la población en materia de movilidad. Al inicio de la presente administración, se planteó la necesidad de llevar a cabo una serie de acciones por parte de la secretaría a su cargo a efecto de brindar mayor eficacia y efigie y sobre todo certeza en materia de transporte. Sin embargo esta secretaría ha sido objeto de diversos cuestionamientos e inquietudes por parte de ciudadanos, empresarios, transportistas, organizaciones de la sociedad civil, concesionarios y sobre todo de una ciudadanía

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes 20 de Enero del 2022

que no se encuentra satisfecha con los resultados que se prometieron. A lo largo de esta administración, las manifestaciones de transportistas de diferentes modalidades han librado una guerra sin cuartel por la disputa principalmente del pasaje olvidando que en realidad se trata de una prestación de un servicio que originalmente le corresponde al estado y que sirve a las personas que requieren trasladarse a sus centros de trabajo, a sus hogares a las a la Jones y de actividades más que son parte de la vida social, económica y cultural de nuestro estado. Para el partido acción nacional, nuestra preocupación es que las personas puedan transportarse en condiciones dignas y seguras y que los concesionarios tengan toda las condiciones para realizar la prestación de ese servicio. Aprovecho, señor secretario, para hacerle la siguiente pregunta, cuáles son las medidas secretaría ha implementado conjuntamente con los concesionarios para que en especial las niñas y mujeres puedan trasladarse de manera segura. Hay otros temas que se encuentran en el debate de la política estatal y que han sido motivo de reclamo y de molestia entre los temas a cargo de la Secretaría encontramos lo relativo al control y mejora del transporte, orden y registro de conductores y control vehicular, planificación y rediseño de los sistemas de transporte, capacitación y educación para una cultura de seguridad vial, fortalecimiento de la institución y legalidad y transparencia en todos los procesos de solicitud de concesiones y un tema que durante algunos años parecía olvidado es el de la implementación del sistema integral de transporte conocido como city bus. Al respecto, de acuerdo con las cifras y los datos que se consignan en la exposición que usted acaba de desarrollar, el gobierno del estado ha tenido como tarea fundamental ordenar el tema del transporte público en nuestro estado. Sabemos que en este tema particular se encuentran presentes organizaciones civiles así como organizaciones político sociales que cuidan sus intereses y que no ha permitido completar la modernidad de todo el transporte público. Una cuestión muy importante ha sido la de crear una base de datos en el nombre, con el nombre de los concesionarios, el número de concesiones del transporte público en todas sus modalidades. Sin embargo, en muchas ocasiones hemos observado las solicitudes de concesionarios del servicio público de taxis y moto taxis así como de otras modalidades del servicio público en la que exigen la regulación del servicio que prestan o bien que no se otorguen concesiones, le pregunto entonces señor secretario,

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes 20 de Enero del 2022

cuántas concesiones han sido entregadas por esta administración. Asimismo, saber si se tiene previsto otorgar o regular concesiones. Por sus respuestas, gracias. Es cuanto Presidente Diputado.

El diputado presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al diputado del partido del trabajo Noé Doroteo Castillejos hasta por cinco minutos.

El Diputado Noé Doroteo Castillejos:

Muchísimas gracias ciudadano Presidente de la Comisión. Compañeras y compañeros integrantes de la misma. Secretario de movilidad bienvenido aquí al Congreso, medios de comunicación, compañeros diputadas y diputados asistentes, quienes lo sintonizan a través de las señales del propio Congreso, redes sociales. Hablar de movilidad es un tema bastante complejo en un estado como Oaxaca con una enorme dispersión territorial, con focos de concentración urbana como suele suceder en la zona de Valles centrales por ejemplo tiene enormes retos y dificultades pero también se requiere mucho tesón, compromiso y fundamentalmente aplicación de la ley. Creo que eso es lo fundamental, la leyes muy clara y creo que tiene que aplicarse para que lo fundamental que creo que falta en este rubro estimado secretario es el orden. Me parece que eso debe de prevalecer. Ayer en la sesión ordinaria presente precisamente una iniciativa para que por ejemplo la zona metropolitana pueda construirse a nivel constitucional el concepto de movilidad y de los municipios que integran la zona metropolitana pueda tener este esquema, que no sea transporte porque municipios que dicen regidor de transporte director de transporte están pensando en el transporte no en el peatón, piensan en el carro, en el motor taxi no en la gente por eso estamos evitando a los municipios conurbados a que piensen desde el concepto de la movilidad peatonal, los derechos de ciudadano y me parece que hace falta mucho por hacer, creo que todos si hiciéramos una encuesta de percepción en los usuarios de los servicios de cualquier tipo de transporte seguramente saldrían muchos muchas complicaciones muchas quejas y yo creo que aunque se hagan muchos esfuerzos hace falta mucho por hacer. Te pienso en primera instancia y por eso hacia allá iría las preguntas que son concretas. Primero, es cierto que hay que impulsar el tema de movilidad del peatón del uso

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

de la bicicleta, del uso de las zonas francas para que la gente pueda caminar o correr si así lo decide hacer en temas de deporte, de salud, en fin y creo que mi amigo el diputado Samuel Gurrión planteó algo que yo quisiera ahondar el hijo y habló de la disfruta yo me voy por la parte social cuáles fueron los criterios para tomar estas rutas encaminado a la zona norte, colonia reforma hubo quejas de ciudadanos que salieron a decir que no era viable, se amplió a Santa Lucía creo que llega al centro de convenciones en esa parte no se nota bastante, no se nota mucho uso quizás en la parte norte si pero yo creo que no solamente que vive en el norte y que tienen mejores condiciones económicas sino también la gente que se traslada, yo he visto aquí en la zona del camellón que va hacia el tule, mucha gente que va a trabajar lo hace en bicicleta, utiliza ese camellón, por mencionar algunos entonces cuáles fueron los criterios sociales, cuál fue el esquema de planeación para decidir que esas rutas y hasta dónde llega cuáles serían las siguientes etapas. Lo segundo, algo que me he encontrado y me ha platicado transportistas, he estado en lugares donde de repente hay bloqueos y platicó con la gente y me decían, una queja que hacia los transportistas de Magdalena Tequisistlán y Jalapa del Marqués, que tenían un conflicto es que pues aquí encontramos que hay taxis que de repente anda circulando pero su permiso es de la sierra norte o de la zona mixe, yo se que cualquiera que lo detengan lo entrevistan les dice es que yo vine a dejar pasaje, ya lo sabemos todo, pero no es cierto, lo cierto es que tiene su permiso en otro lugar y anda circulando por otro lugar auspiciado por alguien. Yo entiendo que no todo es su responsabilidad porque ustedes son la directriz y tengo entendido que es la policía vial que antes estaba adscrita a ustedes ahora pasó a seguridad pública que creo que debiera retomar o replantearse hay que discutirlo seriamente. Entonces, cuál es el criterio, porque hay taxis de estos que andan con permiso de un lugar circulando en otro lugar me lo dijeron en Tlacolula recientemente transportistas y hay algunos que son de la Sierra Norte pero hace en base ahí entonces cuál es el criterio, porque nadie pone orden en eso porque se tiene que ver también con la certeza del transporte para que el usuario sea seguro y, tercero y muy concreto, ha habido accidentes que se han presentado en distintas carreteras o circuitos de comunicación y recientemente hubo uno muy lamentable yendo de aquí hacia la costa, una urbana de la línea transol, cuatro fallecidos, un bebé y personas adultas y hubo

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

lesionados. Yo sé que puede ser que la concesión será de otra índole pero creo que ustedes pueden ayudar porque hasta donde se los dueños de las empresas no están haciendo caso, no quieren responsabilizarse de los daños de la pérdida de la salud, de la integridad y vida humana de muchas personas y creo que vale la pena que ustedes también puedan en conjunción con el orden federal llamar al orden para que cumpla con la responsabilidad que tienen dado que fue un accidente donde cerca de quince personas fueron lesionadas eso fue en el trayecto antes de llegar a Sola de Vega. Son tres cuestiones muy concretas, Secretario. Gracias compañeras y compañeros.

El Diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Muchas gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido de la revolución democrática Minerva Leonor López Calderón hasta por cinco minutos.

La diputada Minerva Leonor López Calderón:

Buenos días. Con el permiso de la presidencia de la Comisión permanente de movilidad. Secretario, bienvenido. Es lamentable hablar de transporte público, asociarlo con contaminación, mal servicio, corrupción e ingobernabilidad y de los datos planteados en el plan estatal de desarrollo se estableció que tienen registradas un total de cuarenta mil ciento cuarenta y un concesiones y por ello le pregunto, cuál es el número de padrón actual de concesionarios del estado y lo más importante, en donde puede ser consultado este padrón. Muchas gracias.

El diputado presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra la diputada del Partido Revolucionario institucional diputada María Luisa Matus Fuentes hasta por cinco minutos.

La diputada María Luisa Matus Fuentes:

Con el permiso del presidente de la Comisión de transporte y movilidad. Compañeros de la Comisión, diputados y diputadas presentes, medios de comunicación. Bienvenido secretario Arturo Eleazar a este Congreso que en la casa de todos y todas las oaxaqueñas. En nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario institucional, le damos la bienvenida. Comparece usted

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

con motivo en la glosa del quinto informe de gobierno del maestro Alejandro Murat Hinojosa. Lo hace en tiempos donde es importante construir puentes y estrechar lazos entre poderes y órganos de gobierno en materia de movilidad en el estado. El derecho al libre tránsito consagrado en el artículo once de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos resulta imprescindible para que las personas puedan acceder a los bienes y servicios, servicios básicos que son indispensables para tener una vida digna. Desde esta perspectiva se aprecia la cercana relación que guarda con el ejercicio de los derechos humanos, en particular los derechos económicos, sociales, culturales en tanto las distancias y exigencias de movimientos se hacen evidentes y necesarias para su realización. El artículo doce de la constitución política de Oaxaca contempla el derecho de toda persona a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, eficiencia, comodidad, igualdad y calidad. Se concederá prioridad a los peatones y conductores de vehículos no motorizados, promoviendo una cultura de movilidad sustentable. El estado tiene la obligación de proporcionar los mecanismos adecuados para el goce del derecho del libre tránsito propiciando que los distintos medios de transporte públicos o privados sean de calidad, eficientes, con criterios ambientales garantizando con ello un lugar seguro para transitar, vivir en paz y con dignidad. Escuchó con agrado que hemos tenido grandes logros en temas de movilidad con la implementación de las plataformas digitales que permiten acceder a transporte público más seguro y eficiente sobre todo en esta etapa de la pandemia, que exige cuidados extremos para garantizar también el derecho a la salud de las y los oaxaqueños. Celebro que el gobierno que preside el maestro Alejandro Murat Hinojosa busca establecer las bases para una movilidad no motorizada y sustentable cuidando el medio ambiente con el proyecto denominado bici ruta, conforme lo establece la ley de fomento y promoción del uso de la bicicleta en zonas metropolitanas del estado de Oaxaca cuyo objeto principal es fomentar y promover el uso de la bicicleta como medio de transporte no contaminante y alternativo al automotor. Establecer los principios que permita generar las condiciones para que la bicicleta se integre de manera segura como medio de transporte al sistema vial pero también sabemos que este proyecto ha generado controversia social, existen voces que se oponen a su implementación. Sin embargo, también hay una mayoría que celebra el

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes 20 de Enero del 2022

uso, que el uso de la bicicleta se haga realidad en rutas establecidas para que quienes prefieren trasladarse por este medio oigan hacerlo en vías seguras para llegar a su destino. No obstante, es necesario coordinar acciones para que esta vía no obstaculice el tránsito, ascenso y descenso de pasaje de vehículos públicos en aras de la coexistencia de los derechos de conductores del transporte público, ciclista y de vecinos de la ruta. Es importante resaltar del quinto informe la implementación de los planes de reordenamiento como mencionaron los municipios de Pinotepa, Mixtepec, San Juan Bautista, Tuxtepec, Miahuatlán entre otros pero es necesario y escuchando lo que nuestros compañeros diputados y diputadas han externado, es necesario que la movilidad y el transporte se adecuen a las necesidades particulares y sociales. Yo preguntaría y considerando la perspectiva de género, es importante que a partir de ahí se puedan establecer políticas gubernamentales que garanticen la seguridad e integridad física, sexual y la vida de quienes utilizan el servicio del transporte público. Cuba necesita de servidores públicos con profesionalismo, principalmente comprometidos con nuestro estado para que se pase del discurso a los recursos, a los resultados tangibles. Nosotros si queremos un transporte público digno para quienes así deseen utilizar. Yo le preguntaría, señor secretario, qué acciones se realizan o realiza la dependencia para atender el problema de la irregularidad del transporte público, qué acciones se realizan para atender los casos de acoso sexual contra las mujeres que es un tema muy recurrente y, por otro lado, si bien es cierto que se dan servicios y se establecen módulos para mejorarlo, la percepción ciudadana parece que no es así sino que se tarda mucho y no se encuentran las citas disponibles, qué hacer para mejorar estos servicios y mi compañero Samuel habló de los mototaxis en Juchitán, son una plaga, o no, Diputada Reyna, verdad que sí, son muchos los moto taxis y se vuelven un medio lo comentábamos con Samuel y con ella que han sido un medio de transporte que se volvió problemático. Nosotros platicábamos y decíamos que si los taxis traen su foto del conductor por qué no lo puede traer también el moto taxista, que traiga su placa de conductor para que sepamos el gafete porque así sabemos que ese servicio es seguro y no sea mal utilizado. Es cuanto podría decir de los problemas que estamos viviendo, que estamos viendo. Celebro lo bueno, que si hay

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

cosas buenas pero donde tenemos deficiencias desde este legislativo nos sumamos para mejorar las condiciones. Muchas gracias.

La Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se le concede el uso de la palabra al diputado de morena Nicolás Enrique Feria Romero hasta por cinco minutos.

El diputado Nicolás Enrique Feria Romero:

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión permanente de movilidad, comunicaciones y transportes, compañeras, compañeros, medios de comunicación, público presente. Muy buenas tardes a los que se encuentran en este día. Diputado Arturo Eleazar López Sorroza, secretario de movilidad, sea usted bienvenido. La movilidad de personas, bienes y servicios por medios terrestres con la expansión del desarrollo urbano en los últimos tiempos exigen hoy en día una gestión eficaz, eficiente y de calidad. Por un lado, para que el estado garantiza la movilidad de las personas como un derecho humano y por otra el de regular el transporte público y privado con todas las implicaciones que ello conlleva para el usufructo de los espacios públicos adonde se movilizan. La Secretaría a su cargo de acuerdo a la glosa del informe que usted rinde este día a pesar de la rotación que también ha parecido que ante la pandemia que todos estamos pasando, haya estabilidad en el sistema de transporte y las acciones como las del city bus, bici ruta, semaforización de taxis aplicaciones móviles tocarán en operaciones los servicios Oaxaca. Aquí, secretario, quisiera plantear que la primera pregunta, que se requiere o qué obstáculos deben remover el gobierno para la implementación eficaz y eficiente de las plataformas digitales de movilidad para el servicio de taxis en las urbes del estado. La resistencia a la transformación de grupos específicos del transporte no les permite ver las oportunidades de crecimiento, desarrollo o modernización del servicio que pueden ofrecer a sus clientes y usuarios. La mayoría piensa que la competencia y el uso de la tecnología los va a desplazar lo que nos motiva a amotinarse con sus organizaciones ante la autoridad. Quizás les ha permitido lograr algunas concesiones mediante la fuerza social pero pocos, muy pocos pueden ver un horizonte promisorio que se empieza a dibujar en Oaxaca lo que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

implica ver claramente lo que este gobierno ha hecho y que servirá de base para modernizar el servicio de transporte en el próximo gobierno porque la sociedad entera exige cumplir cabalmente con los principios de accesibilidad universal, respeto al medio ambiente, inclusión de las mujeres como conductoras del transporte público y respeto irrestricto de las normas de tránsito, vialidad y movilidad. Indudablemente, requiere educación y evaluación de las y los automovilistas. Las comparecientes, las comparecencias tienen un propósito preciso, que el poder ejecutivo rinda cuentas ante este órgano legislativo. Debemos cuestionar lo que se ha hecho mal no se fortalece lo que se ha iniciado a hacer bien en numerosos casos, Semovi en tu localidad y las licencias digitales. Estas acciones, que han permitido descentralizar los servicios a los transportistas y el público les está permitiendo realizar sus trámites en su localidad o microrregión. Sin duda, la innovación de la expedición de la licencia de conducir como es el caso de la licencias digitales es un acierto y le pregunto qué está haciendo la Secretaría para que la ciudadanía conozca y adopte esta importante innovación y sobre todo también el estado adopte y también los funcionarios sepan de esta innovación como en la Secretaría de seguridad pública y la Secretaría de movilidad. Quiero comentarle, señor secretario, que al día de ayer se presentó un decreto sumamente importante para todo Oaxaca iba en el sentido del acceso de las mujeres a un transporte de calidad y seguro, realizando acciones para eliminar la violencia de género y el acoso sexual que se presentan a diario no solamente en Oaxaca sino en todo el país. Yo le invito, secretario, para que se tomen las acciones pertinentes y juntos trabajemos desde esta Comisión permanente de movilidad y la Secretaría que representa porque han sufrido acoso las mujeres. Compañeras diputadas que han utilizado este tipo de transporte nos lo han señalado, las mujeres en otros municipios y en nuestros distritos también pero sobre todo en la capital. Creo que tenemos que tomar acciones contundentes en este sentido y si no se han realizado las acciones pertinentes con los secretarios que han pasado, hoy le invito, secretario, a tener el ímpetu y ganas para que hagamos sinergia en este tema y logremos eliminar la violencia tanto castigos contundentes a los acusadores y que busquemos los medios necesarios para que las demás secretarías asumen y juntos hagamos este trabajo. Por último, señor secretario, sería importante que informe a esta soberanía a cuánto asciende el número

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

de taxis, moto taxis y otros servicios de transporte público en esta entidad y cuál es la radiografía ante el ejercicio de veda de concesiones que el gobierno del estado instrumentado. Es de suma importancia tener el control y el orden y sobre todo los números exactos para que no se siga incrementando el pirataje. Yo te lo comento porque vengo de una familia del transporte, de un sitio Lázaro Cárdenas allá en Santiago Juxtlahuaca, en el que hemos padecido también el pirataje que viene a afectar a todas las familias del estado. El servicio público del transporte, este trabajo digno que antes llevaba el pan de cada día a muchas familias de Oaxaca ha dejado de ser el sustento de vida. Tenemos que tomar acciones contundentes para poner orden y para que en el próximo gobierno no se permita y se siga regularizando este tipo de transporte. Muchas gracias, es cuanto compañeros diputados y diputadas.

La Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se le concede el uso de la palabra el diputado Pablo Elías Jiménez del partido morena.

El diputado Pablo Díaz Jiménez:

Muy buenas tardes. Con el permiso del diputado Nicolás Enrique feria Romero, presidente de la Comisión permanente de movilidad, comunicaciones y transportes. Compañeras diputadas, diputados, medios de comunicación que hoy nos acompaña. Ciudadano secretario de movilidad Arturo Eleazar López Sorroza sea usted bienvenido a este recinto legislativo. Como diputado integrante de la Comisión permanente de movilidad, comunicaciones y transportes con motivo de la glosa legislativa del quinto informe de gobierno presentada por el maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa gobernador del estado, el pasado quince de noviembre de dos mil veintiuno, a este poder legislativo en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo cuarenta y tres de la constitución política del estado de Oaxaca, es facultad esencial de este órgano legislativo formulara comentarios y observaciones al informe que ha enviado el titular del poder ejecutivo y al informe presentado el día de hoy por la Secretaría a su cargo. En este tenor, y en relación con el sistema de transporte público city bus tiempos de las y los oaxaqueños le pregunto señor secretario a cuánto asciende el ingreso recaudado de este medio de transporte desde el inicio de sus operaciones y en

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes 20 de Enero del 2022

donde se ha invertido dicho recurso. De igual forma queremos saber en qué fecha se tiene contemplado la remodelación en acceso y paradas intermedias que se realizan en el parque del amor y la central de abasto ya que dichas obras llevan muchos meses afectando a la ciudadanía orillándolos a tomar rutas alternas las cuales cabe mencionar que están en pésimas condiciones. Secretario, como sabemos, es de interés general garantizar el acceso mujeres, adolescentes, niñas y niños a un transporte de calidad, seguro, accesible y eficiente fomentando acciones para eliminar la violencia basada por razones de género y el acoso sexual dentro del servicio público por lo que resulta oportuno que nos diga que acciones realizó la Secretaría en atención a los casos de acoso sexual contra la mujer, qué resultados se han obtenido y si la Secretaría cuenta por algún buzón de quejas o algún otro medio donde pueden acudir las mujeres que han sido víctimas de acoso por parte de algún prestador del servicio de transporte público. También me llama la atención que en su informe manifiesta que se implementaron estrategias para asegurar el buen estado de los vehículos que prestan el servicio público de transporte entonces, secretario, porque siguen circulando unidades de transporte público en la modalidad de urbanos en pésimas condiciones. De igual manera, es de interés público saber respecto a la revisión de concesiones en el estado que acciones tomará la Secretaría con las concesiones que no se han regularizado y qué medidas se han tomado en esa secretaría para combatir el transporte público pirata que aún continúan circulando por todas las regiones de nuestra está. Por último, señor secretario, la ciudadanía oaxaqueña como todo el país ha sufrido una crisis económica a causa de la pandemia que hemos sufrido estos dos últimos años y que han golpeado sin duda el bolsillo de todas las y los oaxaqueños. Entonces, por qué subir tarifas del transporte público ante la situación que están viviendo en el estado a consecuencia de la pandemia y qué medidas toma la secretaría a su cargo ante un aumento del costo del pasaje de transporte público que no ha sido debidamente autorizado. Es cuanto diputado presidente.

El diputado presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Muchas gracias diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes hasta por cinco minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

La Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

(La diputada habla en zapoteco)

Buenas tardes hermanos y hermanas, compañeros y compañeras diputadas que nos acompañan, los medios de comunicación que nos honran con su presencia, al público en general. Buenas tardes secretario bienvenido a esta su casa. Veo que su glosa como un documento de información bastante amplio y detallado en el Cuál, la Secretaría de movilidad pretende modernizarse, que está en la intención modernizar el estado de Oaxaca, con acciones que mejora las vialidades de la ciudad que sabe lo importante que es la movilidad segura y la importancia del reforzamiento de las acciones dentro del marco jurídico del cual tiene que aplicarse en los quinientos setenta municipios que cuenta el estado de Oaxaca. Sin embargo, haya acciones que atender como por ejemplo la falta de educación vial y la vigilancia a los conductores de vehículos de motor que prestan el servicio de taxis, moto taxis, urbanos teniendo la secretaría a su cargo la responsabilidad de otorgar capacitación vial y vigilar a través de subalternos su aplicación, y más al hacer mención en su glosa capacitación a los chóferes del transporte público. Dígame usted, señor secretario, en qué consistió dicha capacitación. Puede usted informarnos si se replicó al cien en todo el estado dicha capacitación o que paso. Qué programas tiene para resolver o subsanar las falta de observancia de las normas de tránsito por parte de los taxis y moto taxis del estado y, por último, lo invito señor secretario que implemente un programa donde se regularicen todas las vías de transporte público como bien lo ha dicho mi compañero Diputado que efectivamente se ha duplicado la cantidad de servicio público no digamos nada más de taxis, moto taxis, también de todo tipo de transporte. Lo invito señor secretario que pongamos ese programa para que se regularicen todo tipo de transporte. Es cuanto señor secretario.

El diputado presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Muchas gracias compañera Diputada. A continuación, y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo treinta y cuatro se concede el uso de la palabra el Licenciado Arturo Eleazar López

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes 20 de Enero del 2022

Sorroza para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los diputados hasta por quince minutos.

Licenciado Arturo Eleazar López Sorroza, Secretario de Movilidad del Estado de Oaxaca:

Muchas gracias Presidente. Muchas gracias señores diputados, para mí es un verdadero placer estar con ustedes sobre todo haciendo este ejercicio de entrega de resultados. Respondiendo puntualmente cada una de sus dudas, de sus propuestas, en el temor de ciclo vía es muy importante hacer mención de cómo es que nace este proyecto y como es que ha ido evolucionando. En la Secretaría de movilidad tiene en su ley la obligación de hacer la propuesta, incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte y muchas veces en una pirámide de movilidad dejamos olvidado a los más vulnerables. Recordemos que de acuerdo a nuestra pirámide de movilidad nosotros tenemos que ver al peatón en primer lugar y al tema de la bicicleta como segundo lugar. En un tercer lugar en el transporte público, en un cuarto lugar tenga el transporte de carga y en un quinto y último lugar tenemos lo que son los vehículos particulares y las motocicletas. De todo este reparto moral que Oaxaca podemos ver que sólo el quince por ciento de la población se mueve en un vehículo automotor, cerca de sesenta por ciento se mueve en transporte público y los demás está ramificado entre peatones y bicicletas entonces podemos observar que si tenemos una visión desde arriba de un vehículo claramente habrá una molestia para el vehículo automotor porque ha sido dueños de la calle durante muchos años entonces lo que tratamos de hacer es recuperar los espacios públicos para que la gente tenga una forma segura de transportarse que es el primer objetivo de la ciclo vía y así podamos tener una convivencia social y una convivencia vial sobre todo libre de violencia. A veces, estamos muy acostumbrados a estar atrás de un vehículo, muy cómodos a veces con aire acondicionado y lo que nos molesta es el tráfico pero lo que nos molesta es la cantidad de vehículos que están recordemos que nosotros tenemos un derecho de libre movilidad, de libre tránsito pero no tenemos un derecho al estacionamiento. Ese derecho se tiene que pagar ya sea que se pague al municipio o sepáre con cajones especiales para personas con discapacidad o los pagamos cada uno de nosotros accediendo este derecho a una libre movilidad para dejar el espacio en vía pública a un carro estacionado entonces yo si los invito y les cambió la pregunta:

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes 20 de Enero del 2022

qué estamos haciendo nosotros para evitar el contentamiento vial, el congestionamiento vial no nada más es de dos calles, el congestionamiento vial es de toda la ciudad y de toda la zona metropolitana, podemos ver el acceso a Xoxo que es un gran conflicto vial, que tenemos que pensar de qué forma lo podemos resolver y una de las formas es también trabajando junto con los municipios en apoyarles a sincronizar y actualizar los datos de los semáforos. Actualmente los semáforos de la ciudad de Oaxaca tienen un poco más de quince a veinte años con la misma información entonces lo que estamos realizando junto con ellos es hacer los foros de los vehículos sobre todo donde pasa la ciclo vía para poder agilizar los tiempos y actualizar los tiempos suficientes. Yo no les voy a decir que va a quedar como una autopista porque no son autopistas, la velocidad máxima dentro de las ciudades de treinta kilómetros por hora y es por seguridad de los peatones y los más vulnerables. En un segundo tema, acerca de que hemos hecho como secretaria de movilidad para el tema del acoso a las mujeres de violencia hacia la mujer. Déjenme informarles que en el tema de capacitación hemos hecho los esfuerzos suficientes para poder superar estamos en un año de contingencia y es muy complicado a veces poder reunir a la gente que impartir esos cursos de capacitación. Más de diez mil conductores a nivel estado no es nada más la ciudad metropolitana es a las ocho regiones del estado donde se han implementado estos cursos de capacitación y vamos sumando día a día más junto con las herramientas tecnológicas para poder llegar a hacer este tipo de circunstancia. En una respuesta directa a la diputada Adriana, sobre el tema de la capacitación si tú tienes algún contacto con sitios de taxi a los que les falte la capacitación, ya te invito a que nos sumemos juntos para poder llegar a esas personas que aún no han sido capacitadas, poderles hacer conciencia de la necesidad de la capacitación a los operadores públicos del estado para que entonces sí podamos tener una verdadera movilidad segura y eficiente porque no nada más es la capacitación, es también el registro de los operadores, que se identificará cada operador del transporte público, darle su tarjetón que en muchas ocasiones a veces ciertos tipos o liderazgo se aprovechan de este tipo de cosas para poder nosotros o ellos decir que antigüedad tiene cada operador del vehículo para en algún momento si es que se da un otorgamiento de concesiones. En el tema de la licencia me sorprende, yo sé que tú sacaste tu

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

licencia en el dos mil diecinueve, la implementación del curso, de la evaluación es para primera vez, es cuando tú sacaste Ulises que por primera vez desconoce que realiza el examen de evaluación pero estamos conscientes de la necesidad de evaluar a los conductores, los particulares, a los de transporte público. Yo también invito a esta legislatura a que reformemos la ley de movilidad que quede en ley la obligatoriedad de realizar un examen de conducir para obtener una licencia. Es algo que no se tiene actualmente, que se hace actualmente para primera vez pero lo podemos realizar sin ningún inconveniente y los invité para sumar a una movilidad segura. Diputada Xóchitl, de acuerdo a los temas de adecuar la infraestructura ciclista estoy totalmente de acuerdo. En Oaxaca existen tres tipos de infraestructura ciclista que se pueden implementar, uno de ellos es la ciclo vía confinada que es lo que se conoce como segregación un carril, el carril de vehículo automotor a un carril de bicicleta, en el carril compartido que son aquellas calles donde no se puede implementar por el tema de espacio, por el tema de anchura de la avenida o también el tema de cuando se presta para una vialidad lo suficientemente ancha tener una ciclo vía con estacionamiento de carril izquierdo que lo que tenemos en avenida Lázaro Cárdenas y en Emilio Carranza. Este tipo de ciclo vías al momento de efectuar la implementación por ahí hay una pregunta de por qué esas calles, porque ese recorrido y yo les cambio, yo no entiendo por qué la gente piensa que la bicicleta no puede tener un traslado seguro, por qué la bicicleta al ser de una operación manual tiene que buscar otras calles para poder circular de forma directa y no de la forma más rápida y sencilla que la bicicleta no es nada más para los jóvenes, tenemos a personas mayores que utiliza la bicicleta, tenemos a niños que usan la bicicleta y hasta personas con discapacidad vemos hoy en día que están utilizando la ciclo vía para poder hacer sus recorridos, es un tema en conjunto, es un tema con municipio, es un tema que tenemos que involucrarnos absolutamente todos para poder ir transformando nuestras ciudades en ciudades seguras, en ciudades amigables con el medio ambiente. El planeta lo está exigiendo a gritos, es un tema que está en la agenda 2030 para poder combatir el cambio climático y el modo de transporte con bicicleta para trayectos cortos es sumamente indispensable. A mucha gente yo le preguntaba, por qué no usas la bicicleta, por qué no vas a estos recorridos, en un espacio corto, y me decía, bueno, primero, no sé andar en bicicleta

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

y les digo por qué no sabes andar en bicicleta, porque me da miedo, porque me van a atropellar. Lamentablemente, en Oaxaca, sí hemos tenido accidentes fatales con personas en bicicleta entonces sí es muy importante poder generar la infraestructura suficiente y segura para el traslado de los ciclistas. En el tema de mujeres y de la violencia del transporte público déjenme informarles que nosotros abrimos un canal de denuncias a través de redes sociales, a través de un número de whatsapp, a través de un número directo a la Secretaría de movilidad y me desgastó informarles que nosotros hemos ya cancelado en definitiva más de siete licencias de conducir a aquellos infractores sobre todo del transporte público urbano fue muy sonado el año anterior el tema de la violencia hacia un animal, un perro el cual fue atropellado que también fue una cancelación de licencia permanente a ese operador del servicio público. Nos apoyamos junto con fiscalía para poder dar seguimiento a estos casos que también en el tema de robos o que una unidad del servicio público haya sido utilizada para algún delito también se aplica a lo que es la revocación de la concesión directa y la extinción de esa concesión para nosotros poder tener un parteaguas y que la gente se la piense dos veces antes de utilizar un transporte público. Ese servicio, es una necesidad que estamos haciendo. Con la Secretaría de seguridad pública, junto con la secretaria de las mujeres oaxaqueñas para implementar programas, para evitar el acoso y violencia contra las mujeres en el transporte público. Dentro de nuestra capacitación instalamos lo que es el programa de nuevas masculinidad es que es sensibilizar al operador público para mejorar el servicio, el trato y dignidad con la que se presta el servicio. Les puedo decir que son más de diez mil operadores que ha sido hoy sensibilizados en la materia. Nos hace falta mucho y estoy seguro que vamos a seguir trabajando y esa meta de diez mil concesionarios de dos mil veintidós para dos mil veintidós tendrá que ser superadas sin lugar a dudas. Respecto al City bus. El City bus gracias al City bus y por ahí venía una pregunta acerca de cuántas unidades de transporte público están implementando accesorios para personas con discapacidad que le puedo decir que son sesenta unidades del transporte público que hoy tenemos contratos para personas con sillas de ruedas muchas de ellas acaban de salir a rodar gracias al City bus, las unidades de psíquicos son especialmente diseñadas para este tipo de personas, para personas con discapacidad y que

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes 20 de Enero del 2022

puedan ellos tener una movilidad más rápida y efectiva y sobre todo tener rutas completas, rutas seguras de largo alcance que no sean únicamente cerradas a una ruta en específico como se tenía anteriormente sino que tendrán poder tener acceso al centro de la ciudad, zona norte, zona sur. Esto lo vamos a ir avanzando poco a poco cuando empezemos a instalar las nuevas unidades del City bus a las nuevas rutas. Déjenme informarles que en el tema de la central de abasto en el dos mil veintiuno tuvimos un pequeño retraso en las obras junto con la Secretaría de infraestructuras tenemos un convenio con Banobras esto se debió a un tema administrativo en el cual nos hizo el retraso de tener acceso al recurso para poder nosotros seguir continuando las operaciones, se compuso a partir del mes de agosto si no mal recuerdo, tuvimos acceso y se reactivaron las obras, esas obras deben estar listas a más tardar en el mes de marzo o abril para implementar lo que es el corredor del jardín Madero al parque del amor. En este espacio el carril del City bus si tiene un carril exclusivo en este caso el único vehículo que va a poder hacer uso este transporte público colectivo de Oaxaca de Juárez. Con esto lo que vamos a realizar es mayor seguridad y mayor agilidad en el tramo, en el transporte del camión urbano. Cuál es la molestia o porque la gente no opta por subir a un urbano uno de los casos es porque es muy lento, es muy lento porque compartimos carriles con todos los vehículos automotores entonces al momento de que nosotros tengamos en este foco rojo donde es donde se hace el mayor tráfico en Oaxaca vamos a poder agilizar y vamos a poder tener mejores rutas, más eficientes y con horarios más justos en este caso yo estoy seguro que para marzo o abril ya estaremos inaugurando lo que es el carril exclusivo de psíquicos y poniendo en marcha el trayecto. El esquema de concesiones, déjenme informarles que la Secretaría de movilidad al día de hoy no ha entregado ninguna concesión del transporte público nueva, seguimos respetando las vedas que ha dimitido el gobernador Alejandro Murat Hinojosa y que nuestro padrón total de concesionarios es de cuarenta y cinco mil ciento treinta y ocho concesiones en todo el estado. Ese es el padrón total, pueden tener acceso a él, de hecho en muchas ocasiones son muchas reuniones con presidentes municipales se han acercado a solicitar un estudio de factibilidad para la obtención de alguna concesión pero lo que hemos hecho, hemos hecho un trabajo de regularización, solamente en el dos mil veintiuno se han entregado más de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

cuatro mil setecientas concesiones más renovación de concesión en diversas localidades del estado en las cuales hemos podido identificar las extintas y que hay que tener un proceso de regularización dentro de los concesionarios. En el tema del moto taxis no sabemos que ya se derogó la modalidad pero sin embargo aquellas concesiones que fueron otorgadas sigue su vigencia y no pierde su derecho se seguirán renovando conforme a derecho sin ningún inconveniente pero no es lo mismo pedir una regularización del transporte público a decir que porque ellos salieron a trabajar diez o quince años ya tienen el derecho a ser concesionarios. Tenemos que romper este círculo vicioso y sabe que la necesidad de movilidad de la gente es indispensable para hacer una planeación estratégica para nosotros tener una movilidad segura y eficiente. Si nosotros nos ponemos a pensar el día de mañana decimos vamos a regularizar todos los moto taxis va a pasar exactamente lo que pasó hace seis o siete años, van a salir todavía más. Entonces lo que se necesita es tener una verdadera estrategia, una verdadera planeación y de donde de verdad se necesita una movilidad para ver qué tipo de movilidad es la que se requiere en cierta localidad. En el tema de tarifas, la actualización de tarifas se realiza la Secretaría de movilidad y no es únicamente hacer una publicación en el periódico y darla a conocer. Se requiere más información y de más trabajo para nosotros poder hacer una actualización de tarifas. Es cierto que en Oaxaca lo que hace falta son muchas oficialización esa tarifa porque en muchas localidades lo que se tiene es que la tarifa la impuso el taxi Kohl el moto taxi en su momento y desde entonces no se ha regulado o actualizado y cada cierto tiempo se ha ido elevando el costo. Lo que se requiere es verdaderamente ver la necesidad del traslado y hacer un estudio real de los costos de combustible, de los costos del aceite, de los costos de todos los consumibles que tiene un vehículo automotor y ver la economía que tiene cada localidad para poder encontrar una tarifa justa. Necesariamente tenemos que ver el tema del esquema de la economía del pueblo porque si nosotros ponemos una tarifa muy alta aunque la pongamos arriba de cincuenta o cien pesos la gente no la va a pagar y no la va a poder pagar entonces lo que se necesita es tener un esfuerzo con ellos, un registro de agrupación, un registro de todos los conductores, de los operadores, de que unidades están circulando en su momento y un reordenamiento junto con el municipio en cuestión para poder asignar sitios, para

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

poder ver los horarios de salida, los horarios de regreso porque en muchas ocasiones como lo dice el diputado no hay a veces en la localidad de la gente pues está esperando el taxi porque todo se vinieron a la mañana a trabajar a Oaxaca a veces encuentran aquí esperando el pasaje para regresar a su localidad entonces no te necesitamos hacer junto con la Secretaría de seguridad pública que es la dirección de policía vial en el estado y junto a los municipios es una revisión permanente de qué vehículos son los que circulan y los horarios en que están circulando para no entorpecer el transporte. En Oaxaca de Juárez a nivel estado el ochenta por ciento de la población se mueve en transporte público. Oaxaca de Juárez lo que es la zona metropolitana baja de sesenta pero a nivel estado cerca del ochenta por ciento de la población se mueve el transporte público por esos muy necesario tener este tipo de servicios y volver a ver y medir cuál es la necesidad real de un servicio en alguna localidad específica. En administraciones anteriores lo que se hizo fue otorgar muchos taxis a lo mejor lo que se ocupaba no era taxi sino un sistema colectivo de mayor dimensión para poder movilizar a mayor gente y a mayor distancia eso se tiene que hacer con una planeación, esfuerzos políticos, esfuerzos de la sociedad para llegar a un acuerdo y ver la forma en que se mejore poco a poco lo movilidad. Por último dando respuesta al Diputado Nicolás sin duda alguna el tema de la licencia digital ha sido el gran acierto por parte de esta administración. Nos hace falta mucha difusión, nos hace falta que mucha gente tenga acceso a ella, sin duda alguna creo que sumando esfuerzos vamos a poder llegar a diferentes localidades cabe recalcar que esta licencia digital nada más tiene su atribución dentro del estado, se está trabajando junto con el Senado y otras entidades para que sea reconocida en otros estados pero si tú tienes tu licencia digital en Oaxaca y se te extravió o Este día nos saliste de tu casa y se te olvidó la cartera y la dejaste la casa es importante que tú puedas tener tu licencia digital en tu celular, enseñársela a cualquier autoridad y que ésta va a tener una validez eso es a nivel estado y la verdad es un esfuerzo que hicimos a partir de dos mil veintiuno, poder subir el número de personas que tienen acceso a ella y sin duda alguna tenemos que hacer un trabajo muchísimo mayor para que todo el estado tenga conocimiento de ella y yo los invito a cada uno de ellos a que la descarguen de la semovi y tiene su celular su

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

licencia digital. Si faltaron algunas preguntas se las haré llegar por escrito lo antes posible. Les agradezco mucho.

El diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Muchas gracias secretario. De conformidad con el contenido del acuerdo treinta y cuatro y una vez terminada la intervención de compareciente, da respuesta a las preguntas formuladas por las y los legisladores, corresponde a las diputadas y diputados realizar la ronda de posicionamientos hasta por tres minutos por cada diputado diputado. Se le concede el uso de la palabra el diputado del partido verde ecologista de México Samuel Gurrión Matías para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.

El diputado Samuel Gurrión Matías:

muchas gracias. Con el permiso de todos mis compañeros diputadas y diputados. Señor secretario, sabemos que la secretaría a su cargo ha realizado esfuerzos con el objetivo de generar más opciones de traslado y ha fortalecido el marco jurídico en materia de transporte con la finalidad de renovar y modernizar la movilidad de las oaxaqueñas y los oaxaqueños. Sin embargo, aún se tienen retos sobre los que esta Secretaría tiene que trabajar arduamente ya que se tiene que seguir diseñando y mejorando las políticas y estrategias que le garanticen a la ciudadanía oaxaqueña especialmente a las mujeres que contar con un transporte más seguro y confiable ya que precisamente el día de ayer ante este pleno legislativo comenté sobre los índices de violencia que enfrentan las mujeres en el transporte público. Señor secretario, hay algo que de manera personal quiero resaltar, reconocer y hasta aplaudir, es la creación de la psicología. Entendemos que hay ciudadanos que puedan estar o no de acuerdo con su implementación pero quiero decirle que nosotros los diputados del partido verde ecologista reconocemos este logro porque ya existe en ciudades de primer mundo y por supuesto que ahora en Oaxaca viene a dar un respiro al medio ambiente y a la salud de los oaxaqueños entonces reconocemos que este ciclo vía es bastante importante para la ciudadanía oaxaqueña. Por otro lado secretario, también quiero decirle que no cambie su actitud, tú si contestas el teléfono, tú si atiendes a los ciudadanos que se han acercado

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

a tu Secretaría porque eso se sabe nos lo dicen nuestra gente y no cambies esa actitud, sigue atendiendo a los ciudadanos, sigue tomando las llamadas porque suele suceder que muchos de los secretarios y funcionarios de gobierno ni a los diputados le contestan el teléfono y esa actitud que tu tienes en tu Secretaría creo que es aplaudible secretario. Por otro lado secretario no me resta más que decirte que en este Congreso tienes un aliado para que podamos revisar y fortalecer el marco jurídico en materia de movilidad en beneficio de los oaxaqueños y las oaxaqueñas. Muchas gracias.

El diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Altamirano Rosales para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.

La diputada Adriana Altamirano Rosales:

buenas tardes secretario, bueno el ejercicio deberíamos hacerlo más seguido. Yo le pregunto, ya no va a dar tiempo que me conteste. Usted es muy joven le falta mucha carrera política. Yo le pregunto, usted en que llegó aquí al Congreso del estado, en bici o en carro lujoso con aire acondicionado, porque le digo, al informe sí llegó usted con bici y con suburban atrás y camioneta roja cuidándolo que no me lo fueran a atropellar, es que sí pasa, es cultura vial, desafortunadamente en Oaxaca carecemos de cultura. Es muy cierto, es muy cierto, no tenemos la cultura vial, no se vemos el paso al peatón, somos hasta arbitrarios, yo le quiero recomendar si usted me lo permite, se lo lleve de tarea le analice, una campaña, una campaña de conciencia a los conductores para que tengamos el respeto por los peatones. Debemos hacer eso, debemos empezar a trabajar por hacer conciencia a los que conducen, sean del transporte público o sean ciudadanos pero sí, yo me preguntaba si un tren que había llegado el suburbano o en bici, digo no pudo haber llegado en bici porque está retirado de la privada Carlos Gracida para acá está lejos y el tráfico es bastante. Respecto a las concesiones, los gobernadores han otorgado cien concesiones cada vez que se van, cien concesiones, se lo digo, se lo platico porque yo también, mi familia, mi papá fue chofer de taxi toda su vida y nos dedicamos al transporte en casa entonces no se perfectamente, se otorgan

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes 20 de Enero del 2022

cien, Gabino Cué otorgó ciento treinta y seis concesiones y, yo estoy hablando del centro, las otras foráneas posea o ese es otro tema. El gobernador otorgó esos permisos, las foráneas en lo que contentaba los diputados que existe mucha irregularidad, mucha irregularidad. Creo que este es un tema serio, secretario, hay que atender la ciudadanía. Si usted dice que la bicicleta es un medio de transporte pero no dice que porque les da miedo porque a veces la gente ni una bicicleta se puede comprar en Oaxaca y una persona, un padre de familia que lleva a sus hijos si he visto y son un riesgo, es una necesidad, hay que implementar la cultura vial, es un tema serio que hay que tomar las acciones, usted es un hombre joven con nuevas ideas, yo siempre he dicho que hay que apostarle, es tiempo de la juventud, hay que apostarle a nuevas ideas entonces en el tema de concesiones hay que regularizar, yo no estoy en contra de que exista transporte público, que las concesiones, que los foráneos entren al centro, sólo hay y creo que coincidimos muchos, hay que regular el transporte público. Gracias y que pase buena tarde.

El diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Muchas gracias Diputada. Concede el uso de la palabra la diputada del partido unidad popular Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez para realizar su posicionamiento.

La diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:

En esta que es mi segunda intervención, quiero abordar un tema que tiene que ver con el presente sino también con el futuro de la movilidad de los habitantes de la zona metropolitana. El sistema de transporte colectivo metropolitano City bus Oaxaca el trece de septiembre de dos mil veintiuno se puso en marcha después de una década de planeación. Este proyecto es el futuro de la movilidad de los más de setecientos trece mil novecientos veinticinco mil habitantes de la zona metropolitana de Oaxaca según el censo del Inegi dos mil veinte. Si este sistema de transporte cumple con los criterios con los que se proyectó, un servicio público rápido, seguro, barato y de calidad, será la solución a los muchos problemas que nos enfrentamos todos los días, contaminación, tráfico, estrés, pérdida de horas hombre. De acuerdo por el índice global inrics Oaxaca es la ciudad con la velocidad promedio más lenta en el mundo en horas pico con 5.9 kms por hora a la velocidad

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

promedio de una persona al caminar cuando el promedio del resto de las ciudades se ubica en catorce kilómetros por hora. En el índice inrics es el mayor estudio de su tipo en el mundo se evalúa el congestionamiento de treinta y ocho países y de más de mil trescientas sesenta ciudades, ochenta y dos de ellas son mexicanas. Los servicios de transporte actual en Oaxaca consta de diferentes medios que si bien permitan la movilidad de la mayor parte de la población, no operan con eficiencia y calidad. Esto genera un sinnúmero de problemas y que a parte de todo reducen la calidad de vida de las personas. Para contextualizar, Cristina de la colonia Montebello en Xoxocotlán, cuando dejó de funcionar la ruta treinta y seis que va de Montebello a volcanes esta ruta tiene un tiempo promedio de origen a destino de una hora veinte minutos tenía que tomar tres medios diferentes para llegar a su destino, un motor taxi que la trasladaba de Montebello al crucero de Arrazola, de crucero de Arrazola al parque del amor en colectivo y del parque del amor a reforma en urbano esto no sólo generaba un triple gasto sino también hacía que su tiempo de traslado fuera de media hora más de lo habitual. Aquí radica la importancia de tener un sistema de transporte colectivo eficaz. Existen ejemplos en Latinoamérica como Bogotá o Colombia que demuestra que el mejoramiento del sistema de transporte público puede hacerse rápidamente y de forma barata beneficiando a la población y transformando a la ciudad. A diferencia de estas urbes, Oaxaca no parte de cero en infraestructura masiva de transporte público por lo que su mejoramiento debería ser más sencillo y brindar mayores beneficios que en estas ciudades. Inicialmente, el City bus nos costaría cuatrocientos ochenta millones y, hasta el momento, los oaxaqueños ya gastamos mil ciento veinte millones de pesos, se triplicó el presupuesto proyectado. Cuánto más dinero va a necesitar este proyecto para concluirse. El proyecto final contempla veintiocho rutas, cuántas están en operación, cuándo estarán en marcha las veintiocho rutas. La solución a la contaminación, al tráfico, el estrés, la pérdida de horas hombre es un transporte público eficaz y por eficaz se entiende rápido, seguro, barato y de calidad. Está en sus manos, secretario, para que, junto con el gobernador y si nos permiten coadyuvar desde esta soberanía a las y los diputados hacer de este deseo de miles de oaxaqueños una causa y esa causa es la operación de las veintiocho rutas del sistema de transporte colectivo metropolitano City bus Oaxaca porque cuando hacemos unidad en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

el poder legislativo tiene el poder ejecutivo está comprobado que somos capaces de cambiar vidas como ya lo hemos demostrado en una parte de Santa Cruz Xoxocotlán. Por eso propongo, secretario, que a la brevedad construyamos mesas de trabajo para lograr este objetivo. Muchas gracias.

El diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Muchas gracias compañera Diputada. Se le concede el uso de la palabra al diputado del partido acción nacional Leonardo Díaz Jiménez para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.

El diputado Leonardo Díaz Jiménez:

Con tu permiso nuevamente a la mesa directiva. Mucho se ha hablado hoy aquí en esta tribuna del City bus y la ciclo vía, pareciera que el tema del transporte y movilidad sólo se enfoca en la ciudad de Oaxaca. Los que estamos afuera vemos el tema del transporte y sin afán de protagonismo secretario pero creo que va más allá, el tema del transporte es de raíz porque en el tema del transporte se ha inmiscuido la mafia tú sabes de lo que se habla porque muchos actores políticos, líderes sociales, transportistas utilizado precisamente al transporte como moneda de cambio, le han puesto colores, le han puesto partidos políticos y queremos que esto cambie y lo tenemos que hacer desde raíz, dejando de apoyar a este tipo de personajes secretario. Yo creo que la vía más allá enfocada porque todo, es cierto y estoy totalmente de acuerdo con lo que mis compañeros que han estado aquí, se habla de dinero de despilfarro y hoy escuchaba a mi colega y es cierto también ponerse del lado del peatón pero quien en realidad se pone del lado del concesionario que día a día sale a la calle en busca de un transporte, en busca del pasaje porque, es cierto, está contaminado pero no todos. Hay gente que sí tiene su concesión y que la trabaja hace más de veinte o treinta años y que ha pasado, tú lo sabes, secretario, es un secreto a voces, no nos callemos, que es moneda de cambio porque organizó a treinta o cuarenta personas y pido concesiones, pido permisos y esa organización el día de mañana la vendo a su la vendo rojo lo vuelvo quien de lo vuelvo rojo. Desde ahí secretario te invito con ideas nuevas, con decisiones hacia adelante y hacia el futuro, cambiemos esto desde raíz porque no todo es el City bus y la ciclo vía.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

Te felicito porque, si, aún a pesar de que la infraestructura de la ciudad de Oaxaca queda corta porque no se planeó en su momento para hacer una metrópoli que haya esa idea de cambio. Necesitamos salir al mundo, no quedarnos con ideas anticuadas. Te felicito porque no cualquiera se anima y menos en estos tiempos y el partido acción nacional siempre va a estar del lado de la ley, el partido acción nacional siempre va a estar con visión a futuro, el partido acción nacional siempre va a estar con el tema del joven y las ideas frescas. Enhorabuena, te felicito porque no cualquiera se anima y también sabemos que hay problemas de mucho tiempo atrás pero vayamos pensando. Nos ser como ser mejor porque muchas veces ese es el gran detalle de los gobiernos que quieren ser mejor, yo siempre he dicho que hay que ser mejor pero es mejor ser diferente porque todo nos vamos a equivocar en el camino, todos, nadie es perfecto pero no todos nos atrevemos a hacerlo. Cuenta con el grupo parlamentario de acción nacional sin distingo de partidos, sin estar todo el tiempo golpe creando, está sumando que eso es lo que requiere nuestro estado, nuestro país y el mundo. Es cuanto señor Presidente.

El diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la diputada Minerva Leonor López Calderón del partido de la revolución democrática hasta por tres minutos.

La diputada Minerva Leonor López Calderón:

Gracias. Buenas tardes. No hay duda que el desorden sigue. Las concesiones con número de acuerdo repetido o más de dos veces, y concesiones y concesionarios con una o más concesiones y cuando la ley ya lo prohíbe expresamente. Al transporte es un tema complicado y significa un gran reto. Sin embargo, también requiere una gran voluntad y de querer hacer las cosas y capacidad para lograrlo. Señor secretario, no estar de si reconocemos los esfuerzos de la Secretaría que usted dirige pero depende de usted hacer la diferencia en estos once meses que le quedan a su gestión. Gracias.

La diputada Secretaria Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes 20 de Enero del 2022

que le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al Diputado Nicolás Enrique Feria Romero del partido Morena para fijar su posicionamiento.

El diputado Nicolás Enrique feria Romero:

Compañeros y compañeras, secretario. Hago uso de la voz nuevamente para dejar claro mi posicionamiento ante la comparecencia del secretario de movilidad del estado de Oaxaca. Primero, las y los transportistas luchan diariamente para obtener el pan de cada día así como lo de llevar un ingreso sus familias. Ellos son además buenos contribuyentes para el estado. Y reconocimiento para ellas y ellos que a pesar de la pandemia han hecho su esfuerzo para brindar sus servicios exponiendo su vida. Deben comprender que son un sector muy importante para la movilidad y la economía del estado, que se actuara individual debe generar efectos positivos para ellos y la sociedad a la que sirven y brindan el servicio. Por ahí está el camino. Segundo, lo que da dinamismo la Secretaría es que usuarios, conductores, y un sistema de transporte público diverso que va desde la crisis hasta el City bus pasando por los moto taxis, taxis, colectivos, suburbano y autobuses así como el transporte de carga. Además de un conglomerado muy importante de autotransporte privado que demanda los servicios de la Secretaría donde cómo ha informado se han atendido la capital y el interior del estado. Tercero, Oaxaca es y ha sido siempre muy dinámico y quienes integran el sistema de transporte en Oaxaca deben estar listos para lo que viene cuarto y uno de los más importantes no caigamos en los vicios del pasado que invito secretario a que no caigamos en los vicios de muchos y muchas secretarías que han pasado por esta secretaría desde que se llamaba SEVITRA, SEMOVI y que aprovechando los cargos se llenaban y repartían las concesiones a diestra y siniestra en lo oscuro, allá en los rincones y ya son apellidos muy convencidos que pasaron por este Congreso y que todavía siguen afectando el transporte de Oaxaca. Quinto y último, como presidente de la Comisión permanente de movilidad comunicaciones y transportes le extiendo mi mano para que de manera coordinada y de acuerdo a la facultad que cada poder del estado nos otorga en este último tramo del gobierno podamos tener una radiografía lo más aproximada posible del sistema de movilidad en el estado que nos permita aprovechar lo que se ha hecho y replantear una política de modernización, de adecuación a las demandas sociales y de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*

transformación integral del sistema de transporte. Desde este poder legislativo haremos lo que nos corresponde para contar con un marco jurídico acorde a los tiempos, a las demandas de la gente y de acuerdo a los vientos de transformación que viene para quedarse en Oaxaca en los próximos tiempos. Muchas gracias, es cuanto compañeras y compañeros.

La diputada secretaria María Luisa Matus Fuentes:

Se le concede el uso de la palabra al diputado de Morena Pablo Díaz Jiménez.

El diputado Pablo Díaz Jiménez:

Buenas tardes. Con el permiso del diputado Nicolás Enrique feria Romero presidente de la Comisión permanente de movilidad, comunicaciones y transportes, compañeras diputadas, diputados, medios de comunicación que hoy nos acompañan. Ciudadano secretario de movilidad Arturo Eleazar López o Rosa nuevamente bienvenido a este recinto legislativo. Como diputado integrante de la Comisión permanente de movilidad, comunicaciones y transportes escuchado con atención el informe que rindió ante este recinto legislativo. Por tal razón es importante recalcar que el informe presentado el día de hoy pizca de la realidad a la que nos enfrentamos todos los días las y los oaxaqueños. El City bus ha sido materia de informe de gobierno desde hace varios años y lejos de verse como un beneficio para la ciudadanía resulta ser un gasto interminable pues año con año causa erogaciones del gasto público que pudiera invertirse en otros proyectos que beneficien a las diferentes regiones y comunidades de nuestro estado de Oaxaca. Sin duda, la capacitación a conductores de transporte público que imparte la secretaría a su cargo es un buen ejercicio pero falta colaboración interinstitucional que permita dar certeza y seguridad a las mujeres, niñas y niños oaxaqueños que abordan a diario del transporte público. Se tiene que establecer y difundir protocolos que permiten a la ciudadanía conoce, cómo actuar en caso de la comisión de algún delito dentro del transporte de servicio público. De igual forma, señor secretario SEMOVI en tu localidad es sin duda un avance importante de acercamiento a la ciudadanía con los trámites que se realizan en esa secretaría. Sin embargo, la ciudadanía demanda una mayor atención en todas las regiones en cada una de las cabeceras distritales ya que por el tema de la pandemia ocasionada por el covid-

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes 20 de Enero del 2022

19, resulta arriesgado hacer traslados a la ciudad y que al llegar a éstas se les menciona que hay que realizar citas y éstas en ocasiones no se encuentran disponibles en un tiempo inmediato por lo que se pide la agilización del otorgamiento de citas. Por otra parte, le reconozco la implementación de la ciclo vía de nominada bici rota dos mil veintiuno ya que son una de la demanda de los ciclistas debido a los constantes accidentes que se han suscitado en los últimos años pero señor secretario estas ciclo víasno deben reducirse a congeladores y metros lineales de pintura, también se les debe garantizar seguridad de ir en una ciclo vía en buenas condiciones, sin baches ni obstáculos ya que en algunas partes del centro de la ciudad de coladeras abiertas y unos enormes baches que lejos de darle seguridad a los ciclistas los pone en un constante peligro, pues sólo por citar un ejemplo está la coladera que está abierta en Porfirio Díaz esquina con Morelos frente a una sucursal bancaria en el centro de la ciudad de Oaxaca. Por esta razón, no sea una más de las que se dejan en el olvido, se les deben dar mantenimiento constante. De igual forma es importante que esta secretaría a su cargo vigile el cobro de tarifas de los taxis foráneos y Hesiquio ya que estos últimos no tienen una tarifa establecida y hacen cobros excesivos, no sólo a los turistas sino que también a las y los oaxaqueños. Esto, a pesar de las plataformas de movilidad implementadas. Secretario, la ciudadanía oaxaqueña se merece condiciones de vialidades adecuadas eficientes y desde esta comisión estamos dispuestos a colaborar en materia legislativa para que junto con esta secretaría a su cargo se pueda lograr el eficaz desarrollo en materia de transporte, las comunicaciones, movilidad y tránsito de nuestro estado exige. Es cuanto diputado presidente.

El diputado presidente Nicolás Enrique feria Romero:

Muchas gracias compañero Diputado. Concluida las intervenciones solicita compareciente, diputadas y diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar concluida la presente comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia del Licenciado Arturo Eleazar López Sorroza ante la Comisión permanente de movilidad, comunicaciones y transportes de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado. Gracias a todos los presentes.

(El Diputado Presidente toca el timbre)



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la
Secretaría de Movilidad de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
20 de Enero del 2022*